	ANEXO B	Código del Formato: DG-A-I-42-V05-F02
	ACTA DE RECIBO FINAL RECIBO A SATISFACCIÓN	Página 1 de 1

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Grupo Regional Administrativo – Dirección Regional Sur					
ACTA DE RECIBO FINAL					
NUMERO DE CONTRATO/ No. **NUMERO DEL CONVENIO/No.** **ACEPTACION DE OFERTA/No.**	**MIC-0005-DRSU-2020**	Fecha de Suscripción del Contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
			14	**05**	**2020**
CONTRATISTA:	**PASH S.A.S.**				
OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO, CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE LEY DE LA VIGENCIA 2020, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.				
VALOR (CONTRATO PRINCIPAL INCLUYE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES): **otrosí 001 $430.000,oo**	**$21.070.000,oo**				
PLAZO DE EJECUCION:	**18 diciembre 2020**				
FECHA DE INICIO:	**21 de mayo 2020**				
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	EDNA LILIANA FLOREZ RIVERA				

El 18 de diciembre de 2020 en la ciudad de Neiva, la suscrita EDNA LILIANA FLOREZ RIVERA, en su condición de SUPERVISOR / INTERVENTOR de la Aceptación de Oferta, con el fin de dar el recibo a satisfacción o el grado de avance y certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto, durante el plazo de ejecución señalado de acuerdo con la(s) entrega (s) pactada(s), así:

Primera entrega: Se recibieron 16 dotaciones de vestuario y calzado.
Segunda entrega: Se recibieron 16 dotaciones de vestuario y calzado.
Tercera entrega: Se recibieron 17 dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios previa elección de los funcionarios, así:

(Hacer descripción de los bienes entregados):

VESTUARIO CABALLEROS (APROPIADO PARA OFICINA) CAMISA: Cuello normal o con botón, apropiada para cada clima, Tallas S, M, L, XL, XXL, XXXL. PANTALÓN: (Formal o drill) NO jeans talla 28 a 48. Las piezas deben ser de colores y diseños variados, materiales a escoger y confección de calidad (terminados, forma, costura, cierre.), de libre escogencia, materiales de primera calidad.

CALZADO DE CALLE FORMAL PARA CABALLERO: CALZADO CABALLEROS (FORMAL NO TENNIS) Calzado clásico o casual para Hombre, en materiales de primera calidad, en mocasín o de amarrar, tallas 36 a 44. Variedad en hormas y estilos a escoger

VESTUARIO PARA DAMAS: FALDA, PANTALÓN, BLUSA O VESTIDO (APROPIADO PARA OFICINA) NO JEANS: Estilos y diseños de libre escogencia, talla 10 a 16, confección de calidad (terminados, forma, costura, cierres y costura), blusa apropiada para cada clima, con cuello, botón normal o forrado, manga corta o manga larga, tallas S a L, colores y modelos variados de libre escogencia.

CALZADO PARA DAMAS (FORMAL NO TENNIS). Calzado para Dama, Suela en material de excelente calidad, colores y diseños variados (ejecutivo, sandalia, bota), tallas 34 a 40. Variedad en hormas y estilos a escoger.

Incluye: Vestuario y calzado.

REPUESTOS: _____

ACCESORIOS: _____

MANUALES / CATALOGOS: _____

CONSUMIBLES / INSUMOS: _____

INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA: _____

INFORME:

Se deja constancia que los bienes, obras y/o servicios entregados corresponden a los adquiridos, que se efectuaron las siguientes pruebas de calidad o de funcionamiento (según corresponda):

Se deja constancia que los bienes, obras y/o servicios entregados corresponden a los adquiridos, que se efectuaron las siguientes pruebas de calidad o de funcionamiento (según corresponda):

Se realizó otrosí modificatorio teniendo en cuenta los movimientos de personal ocurridos en la Regional Sur durante la vigencia de Aceptación de Oferta, donde se nombró un nuevo funcionario para la regional sur – sede Neiva, quien tiene derecho a recibir en el mes de diciembre la dotación de Ley por valor de $430.000,oo.

Y en atención a lo consagrado en el numeral 3.1 de la Aceptación de Oferta *(...la clasificación y cantidad de usuarios está sujeta a modificaciones por novedades de planta de personal*), quedando la Aceptación de Oferta por un valor final de $21.070.000, oo, es importante precisar que la adición no supera el 50% del valor contratado.

REPUESTOS: _____

ACCESORIOS: _____

MANUALES / CATALOGOS: _____

CONSUMIBLES / INSUMOS: _____

INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA: _____

Se anexa(n) el(los) siguiente(s) documento(s):

Actas de primera, segunda y tercera entrega de Dotación de Ley.

Acta de Recibo Parcial a Satisfacción

(*informe técnico, reportes, listado de capacitación, entrenamiento, etc).*

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los 18 días del mes diciembre de 2020 (2020-12-18), para el trámite de pago según se estipula en la cláusula 2.4 del precitado contrato.

Para constancia se firma por las partes,

Edna L Ln R

Firma EDNA LILIANA FLOREZ RIVERA

Nombre Completo - Funcionario Técnico

Y/O Usuario del Equipo

Cargo y Unidad Organizacional

Edna L Ln R

Firma

Nombre Completo EDNA LILIANA FLOREZ RIVERA

Supervisor Líder o Interventor

Cargo y Unidad Organizacional Secretaria

Anexos: _____

Proy.: _____

Rev.: _____

Aprobó: _____

NOTA. Para los casos de supervisión/Interventorías de contratos de laboratorios forenses acreditados, se deberá dar cumplimiento a lo señalado en la NTC-ISO-17025 Numeral 4.6.4.